FPSAC064 Versión No. 01 Grupo-epm C E N S 20251030038448

COMUNICACIÓN

7200 ce7214

Convención, 30 de Septiembre de 2025

Señor(a)
ALCIRA MANOSALVA QUINTERO
KDX 9-2 - VDA EL SILENCIO
Teléfono 3118028378
Correo Electrónico
Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 506091-0

Radicado número: 27240871 de 28 de Julio de 2025

Respetado Señor(a): ALCIRA MANOSALVA QUINTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Alcira Manosalva con documento 27660121 y telefono 3118028378 en calidad de propietaria reporta que en el poste ubicado en su vivienda se encuentra un enjambre de abejas por lo que solicita se le dé el respectivo tratamiento

Se permite comunicar:

Estimada señora Alcira Manosalva,

Reciba un cordial saludo. En primer lugar, agradecemos la oportunidad que nos brinda para conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud relacionada con tratamiento de abejas, le informamos que fue necesario abrir un periodo probatorio para realizar una inspección especializada. Este periodo inició el 15 de agosto de 2025 y finalizó el 29 de septiembre de 2025.

Durante este proceso, el día 19 de agosto de 2025 se ejecutó la orden número 32382907, mediante la cual se realiza visita técnica, se inspeccionó estructura o poste con presencia de abejas, por tal motivo se programa recolección con personal calificado en la vigencia del tercer trimestre de 2025.

Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo antes de las fechas mencionada para lo cual se está realizando la gestión necesaria.

En caso de riesgo inminente ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.

NÚMERO USUARIO: 506091

PETENTE: __ALCIRA MANOSALVA QUINTERO

TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()

RADICADO ENTRADA / FECHA: 27240871 28/07/2025

RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030038448 30/09/2025

 Fecha de fijación:
 23/10/2025

 Fecha de desfijación:
 29/10/2025

Lo anterior de conformidad con el inoiso segundo del artículo 89 de la Leg 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatarlo, el aviso con copia lintegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica gen todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Página 1 de 2



En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos, y las disposiciones normativas internas relacionadas con competencia, procedimientos y procesos. Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A